

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL  
CARÁCTER UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACIÓN  
EDUTIC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veinte, a las quince horas treinta minutos, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en Parque Empresarial Colon, bloque 5, piso 3, oficina 309, de esta ciudad, los siguientes accionistas de la compañía **EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACIÓN EDUTIC S.A.**: los accionistas: 1) BURBANO JIMENEZ IRMA EDITH, propietario de 4.080 acciones ordinarias y nominativas; 2) TERAN BURBANO JORGE ALFREDO, propietario de 6.120 acciones ordinarias y nominativas; 3) TERAN BURBANO MARIA MERCEDES, propietario de 6.120 acciones ordinarias y nominativas, 4) TERAN VITERI JORGE, propietario de 4.080 acciones ordinarias y nominativas, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ad-Hoc el Ing. TERAN VITERI JORGE, actuando como Secretario el Gerente General TERAN BURBANO JORGE ALFREDO, quien efectivamente constato que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Cía.: **EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACIÓN "EDUTIC S.A."** Seguidamente tomo la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

**1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2019**

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc TERAN VITERI JORGE de la Junta declaro legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros del año 2019, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los Estados Financieros del año 2019, La Junta por unanimidad de votos, tomo la siguiente resolución:



**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 DE LA COMPAÑIA EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y COMUNICACION "EDUTIC S.A".**

Con lo tratado y resuelto termino la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para la constancia firman el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario Ad-Hoc que certifican, a los 24 días del mes de junio del 2020.

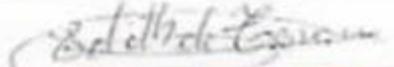
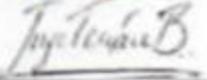
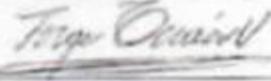


f) TERAN VITERI JORGE, Presidente Ad-Hoc de la Junta;



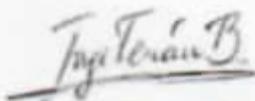
f) TERAN BURBANO JORGE ALFREDO, Gerente – Secretario Ad-Hoc de la Junta.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CON EL CARÁCTER UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA EDUCACION, TECNOLOGIAS, INFORMACION Y  
COMUNICACIÓN EDUTIC S.A.

ACCIONISTA	FIRMA
IRMA EDITH BURBANO JIMENEZ.	
TERAN BURBANO MARIA MERCEDES	
TERAN BURBANO JORGE ALFREDO	
TERAN VITERI JORGE	

Fecha.- 24 de Junio de 2020

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



---

**Teran Burbano Jorge Alfredo**  
**Secretario Ad-Hoc**